

INFORME DE GESTION	MANAGEMENT REPORT
AÑO 2018	2018
Barranquilla, 19 de junio de 2019	Barranquilla, June 19 th , 2019
Señores:	Dear:
FUNDACIÓN DE CARIDAD LPR	FUNDACIÓN DE CARIDAD LPR
<p>Durante el año 2018, la Fundación no tuvo actividades relativas a su objeto social por estar concretada en normalizar su situación legal y contable. No obstante, se encuentra preparada para atender las expectativas de su objeto social y las instrucciones que los directivos le imparten.</p>	<p>During 2018, the Foundation had no activities relevant to its corporate purpose because it made all efforts to normalize its legal and accounting standing. However, the Foundation is ready to comply with the expectations of its corporate purpose and the instructions that directors give.</p>
<p>La asesoría legal está siendo prestada por Brigard Urrutia Abogados S.A. La asesoría contable esta siendo prestada por BDO Audit.</p>	<p>Legal services are being provided by Brigard Urrutia Abogados S.A. The accounting services is being provide by BDO Audit.</p>
<p>Igualmente, la Fundación cumplió cabalidad la normatividad colombiana e internacional por lo que las entidades estatales siguen ofreciéndonos su apoyo para desarrollar nuestra Fundación en Colombia.</p>	<p>Furthermore, the Foundation complies with national and international law. Consequently, the government entities still offer their support to develop our business in Colombia.</p>
<p>De acuerdo con lo anterior, la Fundación sigue desarrollando su labor de una manera sólida, con un importante compromiso social en beneficio del país y de las ciudades en las cuales nuestros proyectos generen expectativas de desarrollo.</p>	<p>Thus, the Foundation continues developing its work, with social commitment in benefit of the country and the cities in which our projects generate expectations of growth.</p>
<p>El día 3 de noviembre de 2017, por medio de documento privado, se constituyó la Fundación. El 08 de noviembre de 2017 la Fundación fue registrada ante la Cámara de Comercio. Así mismo, la Fundación cuenta con su registro único tributario en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (NIT 901.167.177-0).</p>	<p>On November 3, 2017 by means of a private document, the Foundation was incorporated. On November 08, 2017, the Foundation was registered before the Chamber of Commerce. The Foundation also has its tax registration with the Colombian National Tax and Customs Authority (NIT 901.167.177-0).</p>
FUNCIONAMIENTO GENERAL	GENERAL OPERATION
<p>De acuerdo con las directrices trazadas por los directivos, se garantizó el funcionamiento de la Fundación dentro de los parámetros legales que rigen a las Fundaciones en el país, lo que</p>	<p>According to the guidelines set by the directors, the Foundation developed its operations within the legal parameters governing foundations in the country, as</p>

se reflejó en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de legislación mercantil en general.

De igual forma, se procuró tener el material logístico necesario para realizar las labores propias de oficina como diligenciamiento de formatos, documentación, archivo y correspondencia.

ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Toda la información técnica, científica, formularios, correspondencia, soportes contables y documentos relacionados con el funcionamiento de la Fundación se encuentran debidamente archivados e identificados para facilitar el seguimiento y la verificación cuando se requiera.

CONTABILIDAD

Los contadores de la Fundación revisan los soportes contables, realizan la contabilidad mes a mes y con base en ésta calculan las obligaciones tributarias y diligencian los formatos para su oportuna presentación. De igual forma, diligencian las declaraciones de renta y preparan los estados financieros. Todo lo anterior, asegurando que la Fundación lleve su contabilidad regularmente y de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

OPERACIONES CON LOS DIRECTIVOS Y ADMINISTRADORES

Es importante mencionar y destacar que durante el ejercicio 2018 la Fundación no ha celebrado operaciones con sus directivos ni con los miembros de la administración.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Es de aclarar, con respecto al cumplimiento de las normas sobre propiedad industrial e intelectual, especialmente Ley 603 de 2000 que la Fundación ha tomado todas las medidas

reflected in the compliance of tax obligations and commercial law.

In addition, the Foundation sought to have logistic material needed for the accomplishment of the development of the operation, such as filling forms, documents, files and correspondence.

ORGANIZATION OF THE INFORMATION

All technical and scientific, forms, correspondence, account supports and documents related to the operation of the Foundation are properly filed and identified to facilitate the monitoring and verification of the information as required.

ACCOUNTING

The accountants of the Foundation, review the accounting supports, monthly performs the accounting which is the base for the estimation of tax obligations and the appropriate forms for its presentation. In addition, fills tax returns and financial statements. All the above, stating that the Foundation regularly keep it accountant books in accordance with generally accepted accounting principles in Colombia.

TRANSACTIONS WITH DIRECTORS AND MANAGERS

During 2018 the Foundation has not executed transactions with its directors and neither with the managers of the Foundation.

INTELLECTUAL PROPERTY AND COPYRIGHT

Regarding compliance with intellectual property, especially Law 603, 2000 the Foundation has taken all necessary measures to comply and as far as I know as a legal

necesarias para cumplirlas y hasta donde me consta como representante legal, doy fe de que se están cumpliendo a cabalidad.

**FACTURAS EMITIDAS POR
VENEDORES O PROVEEDORES**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1676 de 2013, la Fundación deja constancia de que no se han entorpecido la libre circulación de facturas emitidas por vendedores o proveedores.

Cordialmente,



ALBERTO MARIO MOLINA ROCHA
Representante Legal
FUNDACIÓN DE CARIDAD LPR

representative, I attest that they are being fully complied.

**BILLS ISSUED BY VENDORS OR
SUPPLIERS**

In accordance with the provisions of Law 1676 of 2013, the Foundation records that the free circulation of invoices issued by vendors or suppliers has not been impeded.

Sincerely yours,



ALBERTO MARIO MOLINA ROCHA
Legal Representative
FUNDACIÓN DE CARIDAD LPR



INFORME ANUAL DE GESTION DE LA FUNDACION DE CARIDAD LPR VIGENCIA 2018

La Fundación de Caridad LPR es una Entidad Sin Ánimo de Lucro creada en la ciudad de Barranquilla el 3 de noviembre de 2017, con el propósito de actuar de beneficencia para el mejoramiento de la calidad de vida, así como propender por el bienestar común, desarrollo y cuidado humano, cultural, deportivo y afectivo de las poblaciones menos favorecidas del Departamento del Atlántico.

La Fundación cumple a cabalidad con la normativa colombiana e internacional por lo que las entidades estatales nos han ofrecido su apoyo para el desarrollo de la gestión, por lo tanto, es importante resaltar el compromiso social en beneficio del país y de nuestra población beneficiaria.

La asesoría legal está siendo prestada por la firma **BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS S.A.** y la Revisoría Fiscal por **BDO AUDIT**.

FUNCIONAMIENTO GENERAL

1. Organización administrativa y financiera de la Fundación, consistente en varias reuniones de trabajo sostenidas entre el Representante Legal y los Fundadores, de las cuales se levantaron las respectivas actas que reposan en los archivos de la Fundación. En el acta No. 1 del 7 de mayo de 2018, se definieron temas cruciales para el funcionamiento de la Fundación como lo son las políticas de inversión, conflictos de intereses y la creación del comité de conflictos de intereses, lo anterior con miras a regular la gestión administrativa y financiera de la entidad.
2. Es de destacar que desde el primero de enero de 2018, empezaron a ejercer como Contadora la señora Lucy Iglesias Pichón y como Revisores Fiscales la empresa BDO Audit - Oficina Sucursal Barranquilla, por lo tanto, dentro de este proceso de organización administrativa, se sostuvieron varias reuniones con la contadora y los Revisores Fiscales (BDO Audit) con el ánimo de definir temas contables y tributarios de interés para la operación de la Fundación, de lo anterior quedó registro en las actas Nos. 1 y 2, de fecha 5 de julio y 28 de agosto de 2018, respectivamente, las cuales reposan en los archivos del Revisor Fiscal BDO Audit – Oficina Sucursal Barranquilla.
3. En agosto de 2018, se abrieron las cuentas bancarias en donde posteriormente se depositaron a comienzos del mes de Septiembre los dineros correspondientes al aporte que los miembros

fundadores acordaron realizar al Fondo Social de la Fundación y un préstamo recibido por parte de **LDG & LPR CHARITABLE FOUNDATION**, el cual ha servido de apoyo para empezar a ejecutar los distintos proyectos y programas que se encuentran dentro de la órbita de competencia de la Fundación, así como para cubrir los gastos administrativos.

4. En el transcurso del segundo semestre la Fundación se dedicó a realizar estudios socioeconómicos con el ánimo de definir las poblaciones objetivo, las cuales podrían potencialmente verse beneficiadas por la gestión de la entidad. Estos estudios dieron como resultado que en el Departamento del Atlántico existe un enorme déficit de atención médica en las distintas especialidades pediátricas.
5. Como resultado del estudio socioeconómico atrás mencionado y de la gestión de los fundadores, se logró que funcionarios del **NICKLAUS CHILDREN'S HOSPITAL**, ubicado en la ciudad de Miami, Florida, realizaran una visita institucional a la ciudad de Barranquilla los días 27 y 28 de agosto de 2018, con el objetivo de evaluar las necesidades y oportunidades de implementación del proyecto "TELE-HEALTH", en convenio con el Hospital Universidad del Norte, orientado a reducir el déficit de atención en las distintas especialidades pediátricas en el Departamento del Atlántico. Adicionalmente dicha comisión realizó una visita a la ciudad de Medellín, Antioquia, el día 29 de agosto para estudiar las necesidades y oportunidades de implementación del proyecto "TELE-HEALTH" en convenio con el Hospital de Niños Santa Ana, ubicado en esa ciudad.
6. En diciembre de 2018, se realizó una actividad sociocultural consistente en una jornada lúdica, de recreación y entrega de regalos a 150 niños pertenecientes a familias categorizadas dentro de la población vulnerable del Municipio de Juan de Acosta y los corregimientos de San José de Saco, Santa Verónica, Chorrera y la Vereda Fraydomingo, poblaciones ubicadas en el Departamento del Atlántico.

Atentamente,



ALBERTO MARIO MOLINA ROCHA

Representante Legal

Fundación de Caridad LPR - NIT 901167177